



PERFUMAGIC

La magia de perfumar ambientes

***JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CROMA DEL ECUADOR
CROMAEQ S.A.***

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en la José de Larrea Oe1-354, Sector de Carcelén Industrial, a las 15h30, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CROMA DEL ECUADOR CROMAEQ S.A., señores: Hilda Viviana Maldonado Sánchez y Álvaro Felipe Maldonado Sánchez. Los accionistas aquí reunidos forman el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo cual se encuentra legal y válidamente constituida de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Álvaro Felipe Maldonado Sánchez, y actúa como Secretario, la señora Viviana Maldonado Sánchez en su calidad de Gerente.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la Junta ordinaria, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

1. **INFORME DEL GERENTE**
2. **APROBACIÓN DEL BALANCE**
3. **INFORME DE COMISARIO**

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día

Informe del Gerente General

De acuerdo al informe realizado por el Gerente y que ha sido leído en voz alta, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Gerente.

Aprobación del balance

Toma la palabra el señor Felipe Maldonado Sánchez y manifiesta que está de acuerdo con el balance y sostiene que para el año 2015, debe hacerse efectiva la compra del inmueble propio para la compañía.

Los accionistas de la compañía manifiestan su aprobación al balance del año 2014 de la compañía Croma del Ecuador Cromacq S.A. y resuelven expresamente y por unanimidad aprobar el balance.

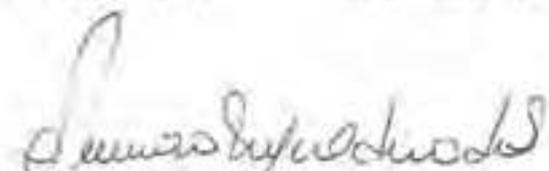
Informe de Comisario

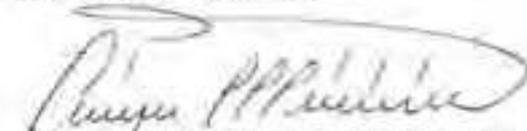
Una vez leído el Informe de Comisario y sin existir ninguna novedad respecto a la revisión efectuada. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado.

El Gerente General concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente Acta; una vez redactada es leída y aprobada por los accionistas presentes que la suscriben en unidad de acto, se levanta la sesión a las once horas.

Se anexa al expediente de esta Junta General de Socios los siguientes documentos:

- | | |
|------------|-------------------------------------|
| 1. ANEXO 1 | Balance del año 2014 |
| 2. ANEXO 2 | Informe de Gerente General año 2014 |
| 3. ANEXO 3 | Informe de Comisario 2014 |


Hilda Viviana Maldonado Sánchez
Accionista - Gerente


Alvaro Felipe Maldonado Sánchez
Accionista - Presidente


Eliana Prieto
Secretaria Ad - Hoc